



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABR 2016	
Recibido.....	Hs. 12:30
Exp. N°.....	30000.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Art. 1) Realizar un reconocimiento público al Club Villa Dora y a su primer equipo de Voleibol Femenino, quienes obtuvieron recientemente el título de Campeonas de la Liga Nacional de Voleibol y el 3er puesto en el Sudamericano del mismo deporte.

Art. 2) Realizar una sesión especial para concretar el reconocimiento referido, en fecha a determinar por la Presidencia del Cuerpo.

CLAUDIO FABIAN FALU OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El Club Villa Dora fue fundado en el corazón de barrio Sargento Cabral, en aquella tranquila Santa Fe de 1938, constituyéndose rápidamente, para los vecinos del lugar, en el epicentro de la actividad social y en un escenario propicio para el crecimiento del deporte y la cultura.

Este club de barrio -tal es su característica distintiva- sobrevivió a los desafíos impuestos por los distintos procesos históricos, incluso de aquellos que tenían como consecuencia indirecta la desintegración del tejido social. Esto se logró redoblando su apuesta por la solidaridad y por el trabajo mancomunado.

Hoy el club Villa Dora es la referencia obligada de un sector de la ciudad que se reconoce en él a través del sentido de pertenencia, manteniendo su ritmo de crecimiento, adaptándose permanentemente a los nuevos tiempos, pero conservando ese halo de amateurismo que lo identifica.



Desde el año 2005 en que el club incorporó al voleibol como disciplina deportiva, el trabajo de dirigentes, cuerpo técnico, jugadoras y asociados en general fue silencioso e incansable, teniendo como único objetivo el de sentar las bases de lo que hoy la sociedad toda puede visualizar.

Los resultados deportivos de los que nos sentimos orgullosos todos los santafesinos, se lograron merced al esfuerzo de un grupo reducido de personas que muchas veces sin apoyo externo de ninguna índole fueron venciendo los obstáculos, no sólo deportivos sino también económicos, que les iba imponiendo la competencia.

Con el voleibol consolidado merced a la competencia local y con la permanente necesidad de buscar nuevos desafíos, el club decide ingresar a la Liga Nacional donde el PLANTEL FEMENINO pudo plasmar rápidamente todo el sacrificio y el trabajo realizado durante los años anteriores.

Así fue que en 2013 y 2014 llegaron a la semifinal de la Liga, obteniendo el cuarto y tercer puesto respectivamente. El año pasado accedieron a la instancia final perdiendo el título frente a Boca Juniors y este año -ante el mismo rival- pudieron lograr el campeonato, concretando una verdadera hazaña deportiva. Un club de un barrio santafesino doblegando a una de las instituciones más poderosas de la Argentina. Este marcado contraste eleva aún más la consideración del título obtenido.

A esto habrá que sumarle el tercer puesto obtenido en el sudamericano recientemente disputado, siendo el mejor equipo argentino del torneo.

Lo descripto precedentemente hace que sea de estricta justicia el reconocimiento al club y a sus jugadoras por parte de esta Cámara de Diputados.


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial